

Quito D.M., a los 16 días del mes de febrero del año 2016

Señor ingeniero
Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera
Presidente Ejecutivo
Representante Legal
FUNDIRECICLAR S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, solicitamos a usted se sirva tomar nota en los libros sociales respectivos, la transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía **FUNDIRECICLAR S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL ACCIONES
Martha Elvira Peñaherrera Araujo	Ecuatoriana	Diego Alberto Chávez Peñaherrera	Ecuatoriana	Nacional	296	USD 2.960,00

De igual forma, solicitamos a usted se sirva notificar la presente cesión a la Superintendencia de Compañías y/o realizar el trámite respectivo para el registro de Ley.

Atentamente,



Sra. Martha Elvira Peñaherrera Araujo
Cedente
CC: 170222520-0

Sr. Diego Alberto Chávez Peñaherrera
Cesionario
CC: 1708185846

Nota: En razón de que la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo, por su condición de salud no puede suscribir con su firma autógrafa en el presente oficio y por consulta realizada a la Superintendencia de Compañías, la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo comparece con su huella digital en el presente documento y además se adjunta al mismo la declaración juramentada realizada en la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito, sobre la transferencia de acciones realizada.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2016-17-01-21-P00500

DECLARACION JURAMENTADA

Otorga:

MARTHA ELVIRA PEÑAHERRERA ARAUJO.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, dieciséis de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de

Quito, legalmente capaz, a quien de conocerla doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvese incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la declaración juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE:** La señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo, de estado civil viuda, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Numero diecisiete cero dos dos dos cinco dos cero cero (1702225200), de ocupación jubilada, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, a quien en adelante se la denominará simplemente como "LA DECLARANTE". **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Con fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, la DECLARANTE transfirió la totalidad de las acciones que poseía en la compañía FUNDIRECICLAR S.A., a favor de su hijo el señor Diego Alberto Chavez Peñaherrera, con cédula de ciudadanía Numero diecisiete cero ochenta y uno ochenta y cinco ochenta y cuatro seis (170818584-6), dejando su huella dactilar en el oficio dirigido al Presidente Ejecutivo y Representante Legal de dicha compañía, señor ingeniero Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera, en razón del avanzado deterioro en su salud, mismo que no le permite suscribir dicho oficio con su firma autógrafa. Esto se realizó para para que el señor Presidente Ejecutivo y Representante Legal de FUNDIRECICLAR, realice el trámite respectivo en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil de la ciudad de Quito D.M. Se realizó la consulta respectiva en la

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Superintendencia de Compañías con la finalidad de ejecutar la transferencia de acciones de la compañía antes referida, para lo cual se supo manifestar que se debía agregar al trámite respectivo que se realiza en el sistema de la Superintendencia de Compañías, una declaración juramentada en donde se ratifique que se realizó dicha transferencia. **TERCERA.- DECLARACIÓN**

JURAMENTADA: En virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y para los efectos legales y registrales descritos en la misma, bajo la gravedad del juramento y bajo las penas de perjurio, DECLARO de manera expresa y juramentada que: "Con fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis mediante la incorporación de mi huella dactilar, ya que mi estado de salud no me permite suscribir ningún documento con mi firma autógrafa, en un oficio dirigido al señor Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía FUNDIRECICLAR S.A., señor ingeniero Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera notifiqué la transferencia de la integridad de mi paquete accionario en dicha empresa constante en 296 acciones (doscientas noventa y seis) de un valor nominal de USD. 2.960,00 (dos mil novecientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por las doscientas noventa y seis acciones acciones, a favor de mi hijo el señor ingeniero Diego Alberto Chávez Peñaherrera con cédula de ciudadanía Numero diecisiete cero ochenta y uno ochenta y cinco ochenta y cuatro seis (170818584-6), hecho y oficio del cual me ratifico en su totalidad." Cumpla usted señora Notaria

con las formalidades de la Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada. Asimismo, en razón del estado de salud de la DECLARANTE, solicito se perfeccione esta declaración juramentada de conformidad con las Leyes de la materia, para lo cual se servirá recoger la huella dactilar de la DECLARANTE en la escritura pública, con la presencia de dos testigos que son: Daniela Carolina Serrano con cédula de ciudadanía Numero diecisiete dos tres ocho nueve siete cinco cinco siete (172389755-7) y Alex Vinicio Hidalgo Castro con cédula de ciudadanía Numero diecisiete dos cinco siete dos ocho tres uno tres (172572831-3). Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Carlos Alberto Soria Ávila, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion dos mil ocho guion ciento dieciséis.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia la señora Martha Elvira Penaherrera Araujo, imprime la huella digital de su pulgar derecho, por imposibilidad física, por lo que a su ruego firman los testigos señores Daniela Carolina Serrano y Alex Vinicio Hidalgo Castro, idóneos, mayores de edad, a quienes conozco, firman conmigo en unidad de acto, quedando

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA N.º **170222520-0**

CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA ARAUJO
MARTINA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1992-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
OSWALDO CHAVEZ




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PEÑAHERRERA NICOLAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ARAUJO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2012-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-02-22**

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL: **OSWALDO CHAVEZ** FIRMA DEL TITULAR: **OSWALDO CHAVEZ**

E2333V3222





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, **18 FEB 2016**

[Signature]
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1702225200
Apellidos y nombres: PEÑAHERRERA ARAUJO MARTHA ELVIRA
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 07/03/1932
Fecha de expedición: 04/08/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CONTADOR
Estado civil: VIUDO
Cónyuge: CHAVEZ OSWALDO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ARAUJO MARIA
Apellidos y nombres del padre: PEÑAHERRERA NICOLAS



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 038-0202

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 0701859142
Número Único de Verificación (NUV): 328665
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



328665

Fecha Emisión: 16/02/2016 15:12:57

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

16 FEB 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
ALCALDÍA DE PICHINCHA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by ABGE
OSWALDO CHAVEZ SUAREZ
Date: 2016.02.16 15:12:57
ECT
Revision: Firmado Electrónico
Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4348Y4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO SANTIANA VINICIO PATRICK

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO GRUJALVA MARI GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-20

000773300

FORMA DEL CENALADO

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0260 **1725728313**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HIDALGO CASTRO ALEX VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TIGAHUA
PARROQUIA

2
1
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1725728313
Apellidos y nombres: HIDALGO CASTRO ALEX VINICIO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 04/01/1991
Fecha de expedición: 20/11/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CASTRO GRIJALVA MARI GRACIELA
Apellidos y nombres del padre: HIDALGO SANTIANA VINICIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 012-0260

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142
Número Único de Verificación (NUV): 328684
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



328684

Fecha Emisión: 16/02/2016 15:14:48

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPO: ITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 16 FEB 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by ABGE
 OSWALDO ZR...
 Date: 2016.02.16 15:14:44
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 172389755-7
 SERRANO DANIELA CAROLINA
 VENEZUELA
 02 MAYO 1988
 026-2 0625 06257
 PICHINCHA/ QUITO
 CHILLOSALLO 2006

ECUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO VARGAS GUANANGA JUAN C.
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RITA MARGARITA SERRANO
 QUITO 07/01/2010
 07/01/2022
 REN 2076315

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 023 023-0230- 1723897557
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SERRANO DANIELA CAROLINA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

172389755-7

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 FEB 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1723897557
Apellidos y nombres: SERRANO DANIELA CAROLINA
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: VENEZUELA
Fecha de nacimiento: 02/05/1988
Fecha de expedición: 07/01/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: CASADO
Cónyuge: VARGAS GUANANGA JUAN C
Fecha de matrimonio: 27/11/2009
Apellidos y nombres de la madre: RITA MARGARITA SERRANO
Apellidos y nombres del padre: *****

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 023-0230

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142
Número Único de Verificación (NUV): 328704
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



328704

Fecha Emisión: 16/02/2016 15:17:08

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 16 FEB 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 UNIDAD DE NOTARÍA QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO ZUÑIGA FUERTES
 Date: 2016.02.16 15:17:04
 ECOT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Quito D.M., a los 16 días del mes de febrero del año 2016

Señor ingeniero
Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera
Presidente Ejecutivo
Representante Legal
FUNDIRECICLAR S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, solicitamos a usted se sirva tomar nota en los libros sociales respectivos, la transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía **FUNDIRECICLAR S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL ACCIONES
Martha Elvira Peñaherrera Araujo	Ecuatoriana	Diego Alberto Chávez Peñaherrera	Ecuatoriana	Nacional	296	USD 2.960,00

De igual forma, solicitamos a usted se sirva notificar la presente cesión a la Superintendencia de Compañías y/o realizar el trámite respectivo para el registro de Ley.

Atentamente,



Sra. Martha Elvira Peñaherrera Araujo
Cedente
CC: 170222520-0

Sr. Diego Alberto Chávez Peñaherrera
Cesionario
CC: 1708185846

Nota: En razón de que la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo, por su condición de salud no puede suscribir con su firma autógrafa en el presente oficio y por consulta realizada a la Superintendencia de Compañías, la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo comparece con su huella digital en el presente documento y además se adjunta al mismo la declaración juramentada realizada en la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito, sobre la transferencia de acciones realizada.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto
doy fe.-



MARTHA ELVIRA PEÑAHERRERA ARAUJO
C.C. 1702225200

TGO. DANIELA CAROLINA SERRANO
C.C. 172389755-7

TGO. ALEX VINICIO HIDALGO CASTRO
C.C. 1725428313

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION JURAMENTADA otorgada por MARTHA ELVIRA PEÑAHERRERA ARAUJO, sellada y firmada en Quito, dieciséis de febrero del dos mil dieciséis.-

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21^a

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000015429



20161701021P00500

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021P00500						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2016, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENAHERRERA ARAUJO MARTHA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702225200	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO CASTRO ALEX VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725728313	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	SERRANO DANIELA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723897557	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri